

Da cuenta de circunstancias que indica.



SEÑOR

JEFE DE LA DIVISION DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

José Domingo Ilharreborde Castro, abogado, en representación de la sociedad Inversiones y Rentas Los Andes S.A., en autos sobre proceso administrativo sancionatorio Rol D-073-2015, y en el marco del proceso de cumplimiento del Programa de Cumplimiento aprobado en virtud de la Res. Ex. N° 4, de fecha 28 de enero de 2016 (el "Programa de Cumplimiento"), a la señora Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento respetuosamente digo:

En relación a la acción N° 3 del Programa de Cumplimiento "tramitar el proceso de evaluación ambiental ante el SEA y todos los servicios técnicos con competencia ambiental, hasta la obtención de la RCA favorable", actualmente nos encontramos elaborando la Adenda N°2 en respuesta al ICSARA N°2 realizado por la autoridad ambiental. En dicho informe la autoridad formuló la observación 1.3. en que solicita "*incorporar un informe técnico que dé cuenta de la estabilidad que tiene y tendrá, luego de su reutilización, el Botadero N° 2 (BOT 2), tal como informó respecto del Botadero N° 1 (BOT 1)*".

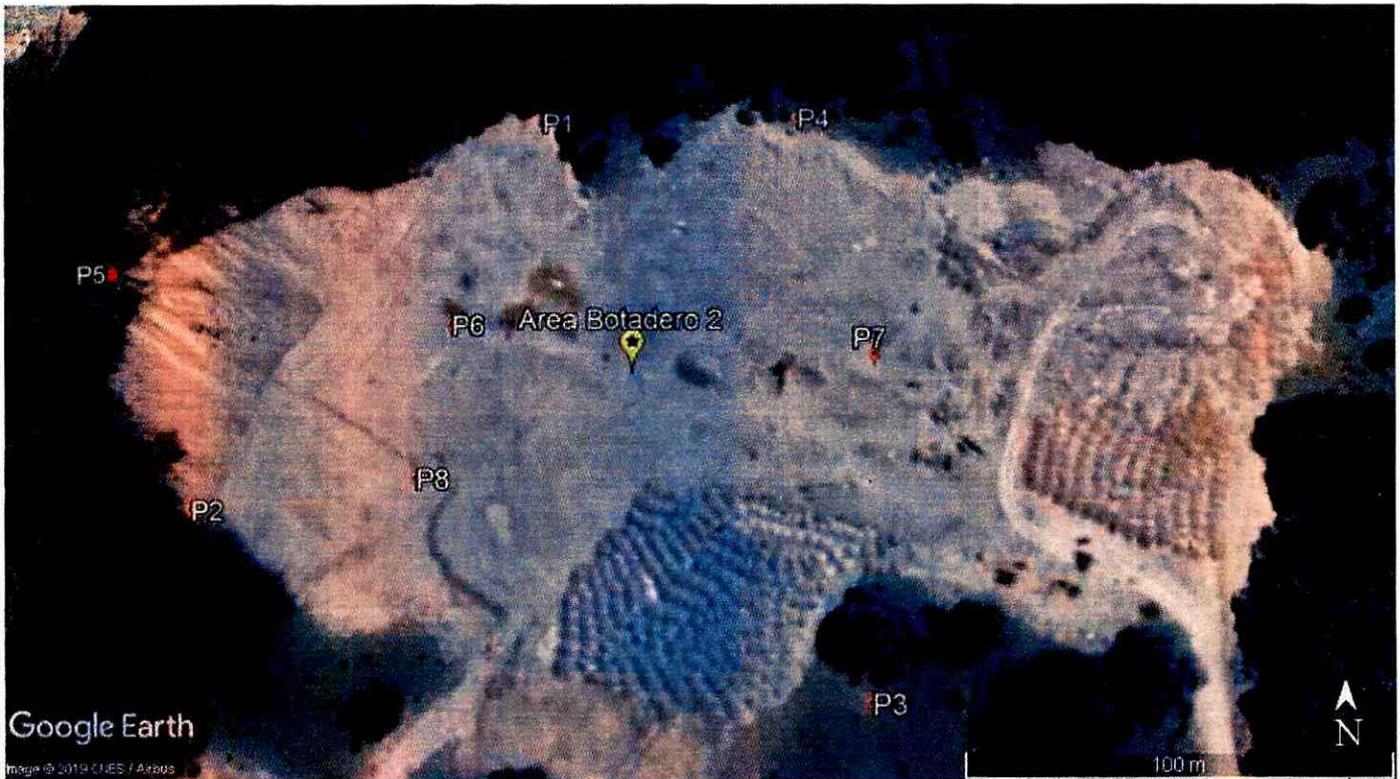
En virtud de lo anterior, es que resulta necesario realizar ciertas obras con el fin de llevar a cabo el informe técnico sobre la estabilidad del Botadero N° 2 ("BOT 2").

Dichas obras consistirán en la excavación de 8 calicatas en el sector del BOT 2 comprendiendo los siguientes trabajos:

- 6 pozos de exploración cuyas dimensiones serán de 2 metros de ancho por 2 metros de largo, en suelo de fundación hasta 4 metros de profundidad o hasta la roca
- 2 pozos de exploración de las mismas dimensiones indicadas para los otros pozos, en el acopio de hasta 4 metros de profundidad.
- Descripción estratigráfica y fotográfica de las paredes de los pozos de exploración.

- Revisión de antecedentes geológicos del sector.

El BOT 2 se encuentra ubicado aproximadamente en el kilómetro 13,5 del proyecto en un terreno privado. Se adjunta a esta presentación imagen del botadero y la ubicación de los pozos.



Estos trabajos serán ejecutados por un operador, un ayudante y un mecánico de suelos, y contemplarán el uso de una retroexcavadora. Se estima que demorará un día de trabajo en llevarlos a cabo.

Una vez finalizados, se obtendrá información con la que se elaborará un informe que contemplará los siguientes contenidos:

- La georreferenciación de los puntos de exploración y la sectorización y estratigrafía de diseño por sector, en caso de ser necesario.
- Un análisis de estabilidad de los taludes naturales y de relleno en condiciones estáticas y pseudoestáticas.
- Diseño de drenes para el saneamiento superficial del botadero.
- Recomendaciones generales de construcción teniendo en cuenta aspectos

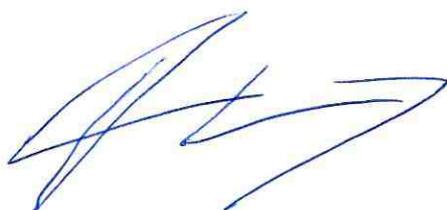
geotécnicos del proyecto, para la estabilidad temporal y permanente del BOT 2.

- Se realizará un análisis de riesgo geológico de remoción en masa del área de estudio.

Informamos de los referidos trabajos a esta autoridad para que tenga presente su ejecución y que ésta es realizada en el marco del proceso de Evaluación Ambiental del camino.

POR TANTO,

Sírvase el señor Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento: tener presente las circunstancias indicadas en esta presentación.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, illegible name.